



Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL



JORNADA INFORMATIVA DE LA PAC 2024

SIGPAC, CONDICIONALIDAD Y MONITORIZACIÓN

Toledo, 6 de febrero de 2024

Nicolás Álvarez Ramos (Jefe de Servicio de Controles de la PAC)



1. SIGPAC. NORMATIVA 2024

Modificación de la Orden 103/2023 de la Consejería, por la que se establecen las normas para la explotación y mantenimiento del SIGPAC en CLM y se regula su procedimiento administrativo. A publicar en breve.

Incidencia 199 y 211, recintos no declarados en los últimos 5 años y pastos sin actividad agraria. Se procederá a parametrizar SGA, para que en el proceso de captura sea obligatorio presentar una alegación, aportando fotografía georreferenciada en todos los recintos y se pedirá documentación acreditativa del derecho de uso (parcelas a disposición) para recintos de superficie > 2 ha.

Alegación a la capa de olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental, será necesario presentar un informe que justifique los requisitos establecidos en el art. 79 del RD 1048/2022.



2. SIGPAC. NUEVAS CAPAS O ACTUALIZADAS EN 2024

A los efectos de la Condicionalidad, ayudas y de los ecorregímenes:

- Capa de Humedales y Turberas (2024). En base al IEZH.
- Capa de franjas de protección de cauces. DPH, corrigiendo las discontinuidades.
- Capa de olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental.
- Capa de bancales (superf. aterrazadas).
- Otras capas de: cultivos reiterados (sobre captura 2023), algodón, arroz y pastos comunales.





3. SIGPAC. NOVEDADES 2024

- Unificación de incidencia de prados de siega (213 y 214) a 227.
- Nuevos atributos en la capa de recintos, Altitud y Geocentro X e Y.
- Se ha deshabilitado el EEPP tipo árbol (AB) y se han creado nuevos códigos AG (árboles en grupo), AL (árboles en hilera) y AP (árboles aislados).
- En estudio, la creación de una nueva incidencia para la gestión de la incidencia 199 (recinto con actividad agraria comprobada y pendiente verificar derecho de uso).
- Nuevo uso admisible OP (otros cultivos permanentes). Espárrago, etc.
- En el RD 1177/2023, se ha establecido un nuevo elemento del paisaje, a desarrollar, denominado pequeños humedales.





4. CONDICIONALIDAD. NORMATIVA 2024

Modificación de la Orden de la Consejería 143/2023, sobre aplicación de la condicionalidad reforzada y de la condicionalidad social que deben de cumplir las personas beneficiarias de las ayudas en el marco de la PAC que reciban pagos directos y determinados pagos anuales de desarrollo rural en CLM. En base al Real Decreto 1177/2023. A publicar en breve.

1- Disposición transitoria para beneficiarios del sector vitivinícola.

2- BCAM 1. Aclaración obligación reconversión de pastos permanentes.



5. CONDICIONALIDAD. NORMATIVA 2024

3- Traslado de la norma 8.5 al requisito 3,7, sobre recolección mecánica nocturna en cultivos leñosos.

4- Modificación completa de la BCAM 2, segregando las 2 normas existentes en 5, sin cambiar en el fondo e introduciendo el concepto de labor superficial de 20 cm de profundidad.

5- en la BCAM 8.1 se agrega un párrafo sobre el porcentaje mínimo de la superficie agrícola dedicada a superficies o elementos no productivos, que afecta a las tierras de cultivo que no estén producción en humedales y turberas, al considerarlas como barbechos a todos los efectos.



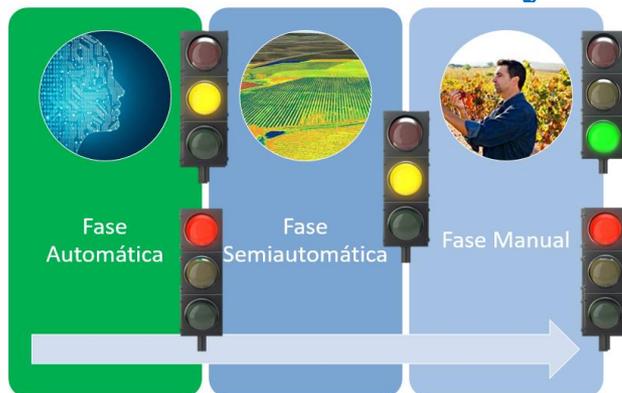
6. CONDICIONALIDAD. NOVEDADES 2024

SGA CAPTURA:

- Cada expediente se caracterizará en el momento de la captura advirtiendo en cada caso si cumple o incumple la condicionalidad o no procede para las BCAM 7 y 8.1.

SGA GESTIÓN:

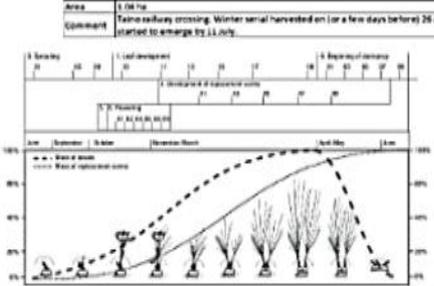
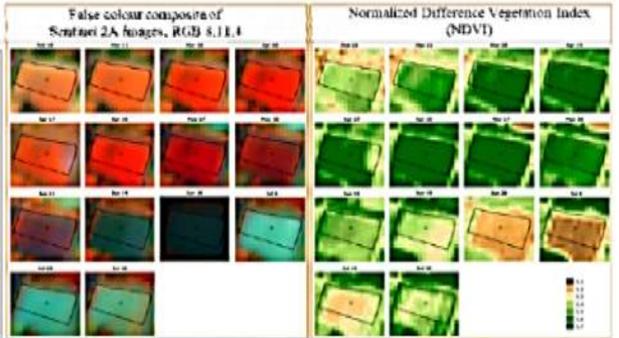
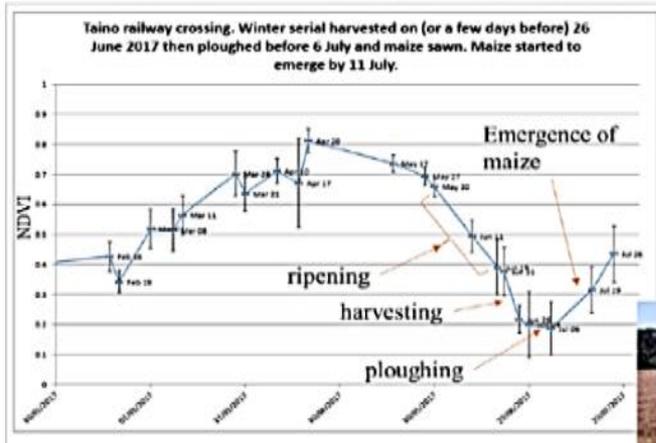
- Además, una vez se tengan los resultados de la monitorización, se volverá a realizar una segunda caracterización para saber definitivamente los expedientes que cumplen o incumplen la condicionalidad.
- Además, desaparecen las excepciones de 2023. Se aplican como nuevas la BCAM 10 y la Condicionalidad Social.





7. PROCESO DE MONITORIZACIÓN 2024

Time series holds all (most?) key information





8. MONITORIZACIÓN. APLICACIONES INFORMÁTICAS

SGA-App: aplicación de móvil de SGA en la que se puede realizar un seguimiento del expediente de ayudas, incluida la MON.

SGA-fot ya no está operativa.





9. RESULTADOS GLOBALES MON 2023

- 96.200 expedientes monitorizados.
- 19.000 titulares netos con TAU notificados, con incidencia en 58.500 LDG de 2.845.000 declaradas (2,05%). A día de hoy hay unos 5.750 expedientes y unas 11.300 LDG con semáforos rojos.
- Ningún expediente retenido para el pago de las ayudas en el saldo de diciembre a los efectos de la MON.
- Esta previsto notificar los informes de control final (ICF) de monitorización de FEAGA a los 5.750 titulares con semáforos rojos en esta semana, para que puedan presentar alegaciones al mismo; destacando que en 2022 tuvieron incidencia en las ayudas comunitarias en torno al 40% de los ICF notificados.



10. FOTOGRAFÍAS GEORREFERENCIADAS PREVENTIVAS

- En Monitorización (MON) no se piden fotos preventivas, solo se recomiendan en cierta casuística.
- MON tras las entregas E1 y E2, realiza notificaciones activas (TAU), para dar la oportunidad de que se modifique la SU o se aporten fotos requeridas o no para subsanar semáforos A/R.
- Se consideran fotos preventivas las que presente voluntariamente el titular/EAC. Hay 2 periodos de presentación: a- durante el proceso de captura y de MON y b- periodo intermedio de 2 campañas (1-nov a apertura SU captura titular).
- No confundir con las fotos obligatorias que pide la Administración (para justificar prácticas de EERR).



11. TRATAMIENTO FOTOGRAFÍAS (PERIODO INTERMEDIO)

Apertura SU
en Captura titular



ASOCIACIÓN AUTOMÁTICA



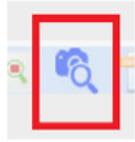
Motivo de la foto en SGA_APP

- Respuesta a requisito no monitorizable
- Fotografía preventiva voluntaria monitorización

Caso específico

Fotos con el **motivo correcto**, pero en SIGPAC cambia el recinto

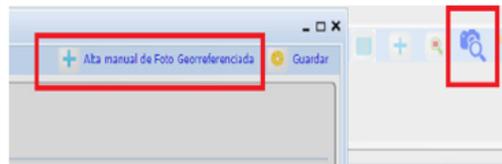
Solamente hay que asociar las fotos



ASOCIACIÓN MANUAL

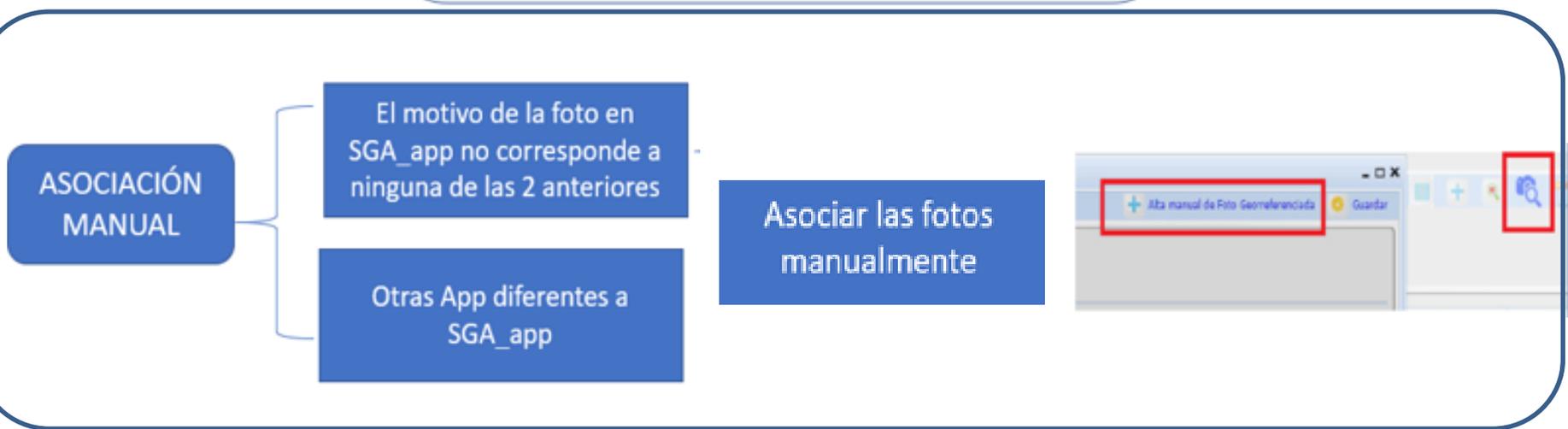
- El motivo de la foto en SGA_app no corresponde a ninguna de las 2 anteriores
- Otras App diferentes a SGA_app

- 1 Ir a expediente electrónico de 2023, descargarse las fotos
- 2 Asociar las fotos manualmente





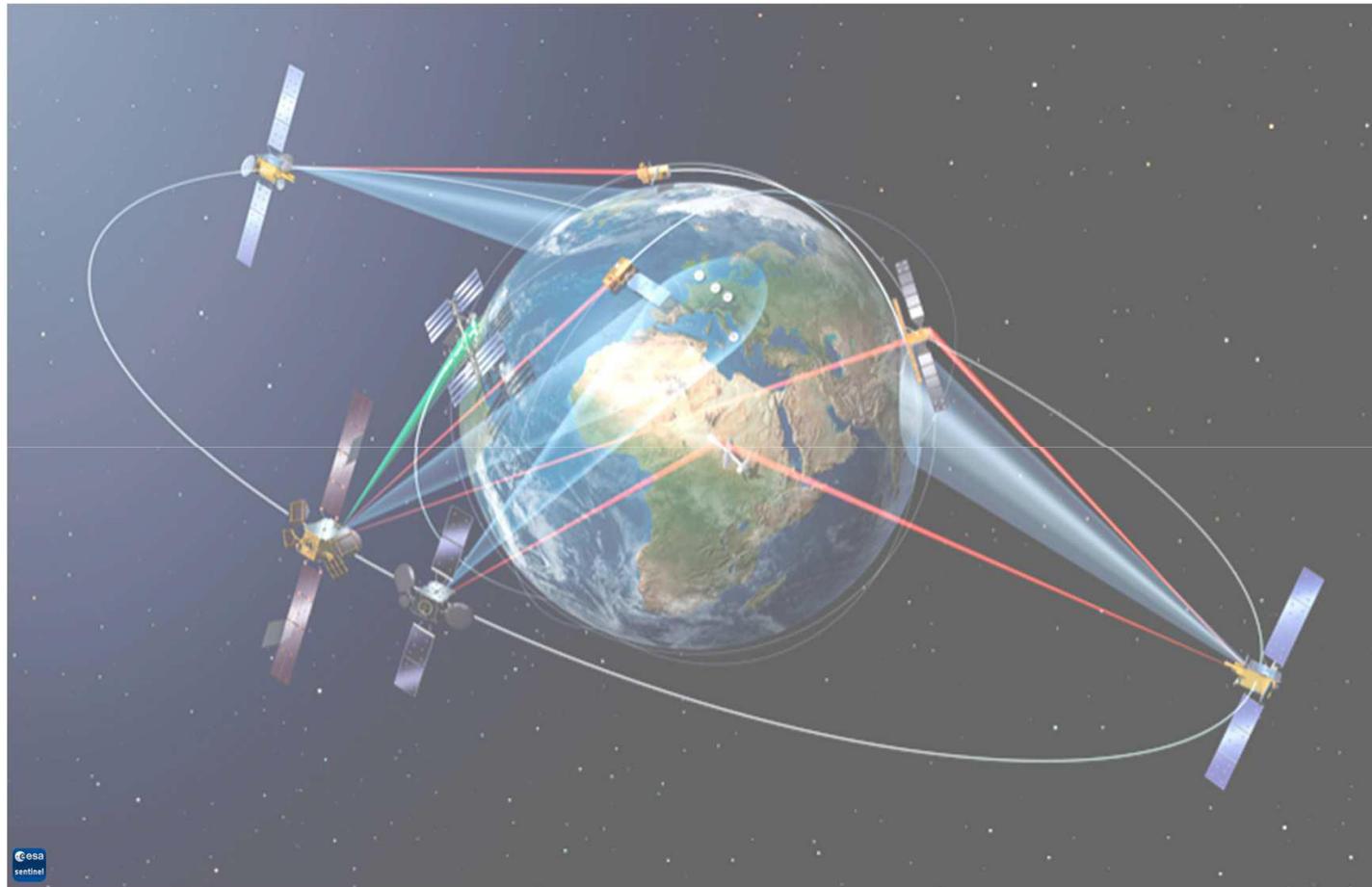
12. TRATAMIENTO FOTOGRAFÍAS 2024





13. CLAVES OPTIMIZACIÓN MON 2024

- **Presentación temprana SU. Activación proceso de MON (entrega E1). Y, sobre todo, concienciación del titular de la explotación “la declaración debe ser totalmente veraz”.**
- **Fotos preventivas, recomendables puntualmente en determinada casuística: dobles cosechas, cultivos mixtos forrajeros, cubiertas vivas o permanentes en leñosos, arranques/plantaciones, barbechos, condiciones climáticas excepcionales, caza, etc.**
- **Contestación a TAU tras entrega de resultados con incidencias (semáforos A/R).**
- **Correcto funcionamiento de SGA en todas las fases de captura (CNR, 199) monitorización (TAU, E5) y gestión.**



Muchas gracias. Toledo, 6 de febrero de 2024